FRANQUEO CONCERTADO — CIUDAD REAL 26 ENERO 1924 — AÑO DOCE.—NUMERO 1.004

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ REGIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

CON PLUMA AJENA

Unas reflexiones acerca del juego

Vuelve a hablarse de que por determinados elementos se están reanudando las gestiones para que el juego sea tolerado en toda España, y hasta para que se llegue a su reglamentación. Aunque confiamos en que los señores que tal piden pierdan el tiempo, conviene insistir en que el juego es un vicio, y, por lo tanto, su práctica, en cualquier forma, autorizada o no, será siempre una inmoralidad. El juego es un delito definido en el Código penal; y en tal concepto, ha de ser perseguido y castigado por la autoridad pública.

Además, por lo que se refiere al orden de cosas establecido en España, el programa político del nuevo régimen es sustancialmente depurador. Todos los días dicen quienes tienen autoridad para decirlo, que la revolución militar se ha hecho para salvar a España de la ruina a que derechamente la llevaban las inmoralidades del antiguo régimen. En los innumerables expedientes instruídos contra quienes merecen ser castigados, se ha descubierto, como el disecar una llaga cancerosa, los gérmenes morbosos de la inmoralidad, y a extirparla han venido los nuevos gobernantes. ¿Sería prudente que claudicasen en cosa tan sustancial como el vicio del juego? No, en modo alguno.

Observese también que el vicio del juego es frecuentemente causas de otras transgresiones de orden Moral, que refluyen en la vida pública de los ciudadanos. En lo que particularmente se refiere a los problemas nacionales que nos preocupan, recuérdese que las poblaciones africanas se hallaban contaminadas por este vicio poco antes del desastre de Anual, y que en sus centros de corrupción se enterraban muchos energías que luego se echaron de menos en momentos difíciles para la Patria.

Igualmente se viene a descubrir ahora que gran número de funcionarios, infieles a sus más sagradas obligaciones, dilapidaban en los casinos los caudales que tenían en custodia, y que este vicio les llevaba a cometer los delitos de que ahora se les acusa.

¿Por qué en los países donde se halla, a nuestro juicio equivocadamente, reglamentado el juego, se prohibe la entrada en sus «salas de crimen» a las personas que tienen la responsabilidad de los bienes ajenos, como son los cajeros y los gerentes de entidades económicas, los habilitados, los cobradores, y otras de la misma índole? Semejante prohibición ¿no indica claramente el peligro en que se supone que se hallan aquellos funcionarios de faltar a su deber, incitados a la codicia por el juego? Esta especie de tutela, parecida a la que se ejerce con los niños, a los cuales también se les prohibe la entrada a las salas de juego, denuncia bien elocuente la transcendencia social que tiene el vicio al repercutir en importantes funciones de la vida colectiva, y la necesidad en que se halla la sociedad y su natural representante, el Estado, de defenderse contra ese riesgo.

Aún prescindiendo de este aspecto delictivo de la práctica viciosa, nadie negará que el juego es incompatible con el decoro requerido por la función pública. No puede el Estado hacer materia de reglamentación lo que es esencialmente inmoral, como no podría reglamentar la embriaguez, la lujuria, la envidia, o cualquier otro acto definido como ilícito por la ética.

ESCUELAS Y MAESTROS

¿Habrá llegado la hora?

Se anuncia que el régimen de economías que el Directorio piensa implantar en los departamentos ministeriales, no alcanzará al de la Instrucción pública; antes al contrario, parece el Directorio decidido a no regatear recursos que tiendan a beneficiar a la enseñanza, base de la futura prosperidad de nuestra adorada España.

Si esto se realiza, si llega a ser un hecho, esto solo sería motivo para que la patria bendijese el momento en que se dió el golpe de Estado de 13 de Septiembre de 1923.

Porque hay que desengañarse si España ha de regenerarse, si ha de llegar un día en que ocupe el lugar que por su historia le corresponde en el concierto universal, tiene que ser dedicando los hombres que rijan el país, preferente atención a la enseñanza primaria, no escatimando los recursos necesarios, recursos que si por el pronto són al parecer improductivos, en fecha no lejana empezarían a dar óptimos frutos.

Mientras la escuela esté instalada en locales inmundos e incapaces; mientras no se creen las que són necesarias; mientras en pueblos de importancia por el número de sus habitantes haya un solo local, siendo necesarios dos o tres, el número de analfabetos no disminuirá, la vagancia hará presa en centenares de infelices niños cuyas inteligencias seguirán sumidas en la más densa obscuridad, apoderándose de sus almitas el germen del vicio, siendo futuros huéspedes de cárceles y presidios. ¡Y pensar que este cuadro, no por mal descrito, menos real, es consentido a ciencia y paciencia de nuestros gobernantes!

«Faltan maestros», oimos decir todos los días.

Pero señores, ¿como va a haber quien quiere dedicarse a esta profesión, si ella no ha de darle ni siquiera lo que gana un peón camionero? Y si al ingresar en el cuerpo de maestros nacionales tiene como presente el no poder atender a las mas perentorias necesidades de la vida, en cambio el porvenir, gracias a las absurdas disposiciones que sobre la materia rigen, es denso, negro, faltdico, terrible, sin que un rayo de luz se vislumbre en la lejanía, que pudie-

PRIMER ANIVERSARIO

EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

DON RAMÓN MEDRANO ROSALES

CABALLERO DE CALATRAVA, EX DIPUTADO PROVINCIAL, EX COMISARIO REGIO

FALLECIÓ EN CARRIÓN (CIUDAD REAL)

EL DÍA 27 DE ENERO DE 1923

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su viuda, la Excma. Sra. D.ª Elisa Cendrero; sus hijas, Elisa y M.ª Jesús,

Ruegan a sus amigos un piadoso recuerdo por el alma del finado.

Todas las misas que se celebren el lunes 29, en la Catedral, parroquias de Santa María, San Pedro, Santiago, residencia de los Reverendos PP. del Inmaculado Corazón de María y de Jesús, Monjas Carmelitas, Dominicas y Franciscanas, Siervas de María y demás Iglesias de Ciudad Real, así como en Carrión; y en Madrid en el Santo Cristo de la Salud la misa de las once, cantada, con exposición del Stmo. Sacramento que estará hasta la una del mismo día, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

Varios Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Consultorio Médico-Quirúrgica y especial de Enfermedades secretas y de la piel

Dr. Cebrian Jimeno

Comandante Médico de la Armada, Miembro de la Asociación Dermatológica Internacional.—Antiguo interno del Hospital de San Juan de Dios de Madrid.—Jefe clínico del Instituto Dermatológico de Madrid.—Ex-Jefe clínico del Dispensario Venéreo-Sifilítico y de enfermedades de la piel, del Instituto Rubio.—Ex-Jefe de la consulta de enfermedades secretas y de la Piel, de la Real Policlínica de Socorro y de la 7.ª Comisión de la Cruz Roja.

Dr. Jimeno MINGUELA ex-interno del Hospital de la Princesa, de Madrid y agregado a los servicios de cirugía deste Hospital.

Rayos. X.—Diatermia.—Electricidad Médica.—Analisis clinicos.

Calle de Moret - 2 - Ciudad Real Consultas—Todos los Domingos de 10 mañana a 8 noche.

INAUGURACION DOMINGO 3 FEBRERO

TRIBUNA LIBRE

EL ERROR CAPITAL

Cuando los estados viven de los sueños que engendran una multitud de cosas vencidas, solo se debe pensar, apagar para siempre esos sueños. Hay aventuras en los Estados esos, continuamente, porque las envergaduras mas recias, se avasallan a las fantasmagorias; porque las ansias frescas de las labores jóvenes, no pueden impedir que los tumultos de la tradición conservadora suenen mas que el laurel que ofrecen las magestuosas esperanzas de la juventud.

Y hoy, que muchos Estados han entendido eso, han entendido que la conservación es la forma mas completa de la despreciación; en los Estados que viven de esos sueños, solo hay un problema a resolver, un solo problema. ¿Cuál es el problema de la depreciación.

Nada hay en la función de los estados que valga tanto, como vale el practicismo. El practicismo en los Estados, es como en el palacio los cimientos. Y si es el practicismo el problema a resolver en tales Estados (que aun hoy se les sigue llamando así, porque resulta muy fao llamerles su verdadero nombre) ¿porque se empeñan ellos en no resolverlo?

Hay hechos y palabras en la vida, que hacen ebullear a los mas fundamentadas esperanzas. Hay evidencias teles, que es imposible resistirlas. Sin embargo, en lo que a las evidencias de los Estado se refiere, muchas veces, se han visto caer y hoy mismo se están viendo capitular, ante la avalancha irremediable, desnuda, de voluntades juveniles, briosas, asidas a la razón y a la conciencia, que acometen en buen hora la empresa del cerebro, y allanan firmemente los grandes abismos existentes entre el nidal donde pecen los viejos leones blasonados y los prados donde siembran el pan los aradores.

De unos mesesacá hemos venido muy a menos en nuestros pretensiones. ¡Que lástima! Parecemos barandales enmohecidos dón de acamparan por las noches a gulas y por los días buitres. Es una lástima, que las penumbras flotantes del ambiente opriman en tanto nuestras cerabunas con flanzas.

Lentamente, un rumor tenebroso de cipayos, es capaz no dejar nos gota de sangre en las arterias. Y es, que tenemos miedo, mucho miedo. Miedo a todo. A subir y a bajar.

Algo de románticos de últimos románticos debe haber sin embargo en nosotros; todavía nos parecen nuestros héroes de antaño, invencibles. Y es, que nosotros no sertamos capaces de vencer nada. Es, que valemos poco y en el poco valer, es donde mejor se desarrolla la generosidad de los ensueños, de los errores múltiples, de todos esos conceptos psicológicos que fuerzan al cerebro a dormitar eternamente.

¡Guay de los débiles! —dicen norteamericanos a los Estados de América del Sur.—*¡Ya los de atrás!* dicen los ingleses a los países tardatarios de Europa. Y los Estados débiles de América latina y los de otrás de Europa, se entretienen en belenear ensimismados, viendo la forma de reforzar mejor esos nidales donde pastan sin huevos las águilas y los leones bosnados, de reforzar mejor, esos abismos que distancian las posiciones del infame mecanismo donde la sociedad de las raices agotadas lanza sus impudores y fatigas.

Mientras tanto, ese grito: *¡Guay de los debiles*: piensen la mejor forma, no ya de reforzar sino de allanar esos abismos..... Y no digais que no. El grave principio de *tener* domeña hay como siempre, el débil principio de *deber*. Si disfraza lo mejor posible la codicia, cuando el principio no permite el disfraz, se acortan las distancias lo mas ligeramente que se puede, y la ganancia del valle, no es ya la del abrupto tomillejo que mece golondrinas. No pensels en la defensa de los otros. Tanto peor. Si los otros os defienden, es por que os quieren ganar, de forma que los que os atracaron no supieron.

Y esto es lo que a mi me indigna hoy. Que no pensemos el remedio a estos cosas. Que cuando todos o casi todos han comprendido que la salvación no es retrazar los abismos para guarecer el nidal de las rapiñas, si no cultivar tanta plenitud de naturaleza como muere en los prados, no aferremos a la idea de conservar las concepcions legendarias y, por tanto embusteras, de nuestro carácter personalista arbitrario y soñador.

¡Ya ya!

No hay remedio. Al menos, por ahora. Hay que estudiar, trabajar mas, Hay que saber otras cosas que nosotros no sabemos. Hay que saber, parecernos en algo a los otros, a esos que dicen ya de protegernos. Hay que esplgar la angustia y saber recogerla para molerla a palos. Porque a palirnos no vamos a llegar.

Asi somos nosotros de valientes. ¿No es verdad? Y de embusteros...

¡Nuestro error capital!...

PATÓN CARRIDO.

TEMAS LOCALES

El de la luz eléctrica

Uno de los problemas que más preocupan actualmente a nuestro Ayuntamiento, es, a no dudar, el vitalísimo de la luz eléctrica, negocio que tanto tiempo ha venido estando monopolizado por una empresa particular, encargada de cobrar bien y servir mal.

Pero ha llegado—¡como no!—la hora de la competencia; una nueva empresa ha presentado pliego de condiciones el excelentísimo Ayuntamiento, para el suministro de fluído eléctrico para el alumbrado público, y la actual empresa, a la que no le era debe rebajar el precio del alumbrado si mejorar las condiciones de este, establece un precio —camelístico, claro está— ínfimo, y promete solemnemente condonar el Municipio 50.000 pesetas que le adeuda.

¿Ha llegado la hora de ajustar cuentas? ¿Sí? Pues entonces gustoso a permitir la empresa de la fábrica de electricidad que nosotros, fiscalizadores de la vida pública, intervengamos en el ajuste. ¿Cuanto cobró dicha empresa indebidamente de las arcas municipales, en concepto de subvención extraordinaria por lámparas rotas del alumbrado público, por haber subido el precio de astas con motivo de la guerra europea? ¿Cuanto ha dejado de ingresar en el Ayuntamiento por suministro de agua, si pegaba a razón de 0 50 pesetas metro cúbico, en vez de hacerlo a 1'50 como las demás empresas industriales? Vamos a exhibir cuentas y... a confrontar, que nosotros presumimos de no estar equivocados.

La nueva empresa competidora se compromete a repartir 29 700 bujías -hay hay solamente 10.000 en el alumbrado público, instalando 2.000 lámparas de 16 bujías y 250 focos, en columnas de hierro o en medio de la calle, como la estética y la legislación en este materia exigen. Además, la nueva empresa se obliga a dar gratuitamente luz al edificio y dependencias del Ayuntamiento, no cobrando tampoco las instalaciones extraordinarias de Feria y Semana Santa, haciendo un importante descuento en las demás ocasiones en que se precise alumbrado público extraordinario y proporcionando instalación particular gratuito a las pobres de solemnidad.

¿Qué resolverá en esta ocasión el Excmo. Ayuntamiento, vistos ambos proyectos? Por hoy nos abstenemos de hacer comentarios. Aguardemos el informe de los técnicos.

UN VECINO.

Lea usted mañana
VIDA MANCHEGA

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Sociedad Cooperativa de Casas Higiénicas y Baratas de Ciudad Real

Situación de las cuentas en 31 de Diciembre de 1923.

CUENTAS

Sumas totales al mes de Noviembre.

DEBITO.—Caja, 17.539,90 pesetas; cuotas personales, 1.684,80 cuotas voluntarias, 1.556; cuotas de entrada, 00; Reglamentos y cartillas, 00; donativos, 00; multas, 00; pérdidas y ganancias, 00; inmuebles, 8.195,67; muebles, 241,90; gastos de construcción, 1.657,27; gastos de Administración, 598,67; gastos de proyectos 150; beneficios ejercicios, 00; anteriores, 00 Total, 26.582,25 pesetas.

CREDITO.—Caja, 8.803,74 pesetas, cuotas personales, pesetas, 10.240,70, voluntarias, 8.669,505 de entrada. 20,58; Reglamentos y cartillas, 190; donativos, 8,80; multas, 854,95; pérdidas y ganancias, 00; inmuebles, 00; muebles, 00; gastos de construcción, 00; gastos de Administración, 00; gastos de proyectos, beneficios ejercicios 00; anteriores, 8.290,01 Total, 26.582,25 pesetas.

Movimiento del mes de Diciembre

DEBITO. — Caja, 855,80, pesetas; cuotas personales, 00, voluntarias, 00; de entrada, 00, Reglamentos y cartillas, 00; donativos, 00; multas, 00; pérdidas y ganancias, 00; inmuebles, 56,80; muebles, 00; gastos de construcción, 00; gastos de Administración, 00; gastos de proyectos, 00; beneficios ejercicios, 00; anteriores, 8.290,01. Total, 1.081,80 pesetas.

CREDITO.—Caja, 172,50 pesetas; cuotas personales, 392,00; id. voluntarias, 105; id. de entrada, 00; Reglamentos y cartillas, 00; donativos, 00; multas, 1,00; pérdidas y ganancias, 00; inmuebles, 381,80; muebles, 00; gastos de construcción, 00; gastos de proyectos, 00; beneficios ejercicios, 00; anteriores, 00. Total, 1.081,80 pesetas.

Saldos totales al 31 de Diciembre 1923.

DEUDORES.— Caja, pesetas, 14.719,586, cuotas personales, 00; cuotas voluntarias 00; cuotas de entrada, 00; Reglamentos y cartillas, 00; donativos, 00; multas, 00; pérdidas y ganancias, inmuebles, 00; muebles, 8.193,67; gastos de construcción, 241,90; gastos de Administración, pesetas, 1.657,27; gastos de proyectos, 684,99; beneficios ejercicios, 150,00; anteriores, 00. Total, pesetas 20.877,21.

ACREEDORES.—Caja, pesetas, 8.787,90; cuotas personales, 7.258,00; cuotas voluntarias, 305; cuotas de entrada, 20,58; Reglamentos y cartillas, 191; donativos, 8,80; multas, 736,45; pérdidas y ganancias; 00; inmuebles, 00; muebles, 00; gastos de construcción, 00; gastos de Administración, 00; gastos de proyectos, 00; beneficios ejercicios, 00; anteriores, 8.290,01. Total, 20.877,21 pesetas.

"Vida Manchega"

se vende en el *Quiosco Cervantes*

«GOBIERNO CIVIL»

La Reventa de billetes de Espectáculos

El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación comunica a este Gobierno lo siguiente:

«Vista la comunicación elevada a este ministerio por la Dirección General de Seguridad, como consecuencia a la instancia que dirigió a su Autoridad el Administrador-Delegado del Consejo de «Exclusiva reventa S. A.» en súplica de que se le autorice el nombramiento de Agentes Delegados para la reventa en toda España y en la vía pública de las localidades sobrantes en los despachos que tiene dicha Sociedad y teniendo en cuenta que dicho Centro directivo estima justificada dicha petición.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.° Se autoriza la «Exclusiva reventa S. A.» para que por sí o por sus Delegados de provincias pueda nombrar las siguientes Agentes Delegados para la reventa en la vía pública del billetaje sobrante:

Para Madrid y Barcelona, diez, para todos los espectáculos de cada una de dichas capitales.

Para Valencia, Sevilla, Bilbao, Zaragoza, San Sebastián y Santander, tres Agentes Delegados, para cada una de la ciudades referidas.

Y para el resto de las capitales de provincia, dos Agentes Delegados a cada una.

2.° Dichos Agentes-Delegados deberán ir provistos de un carnet expedido por «Exclusiva reventa S. A.» o sus delegaciones de provincias, visados por los gobernadores civiles de cada una de ellas y en Madrid por el Director general de Seguridad, siendo requisito indispensable que, bien la oficina central de dicha Sociedad en Madrid o sus Delegaciones en provincias, presenten en el Negociado correspondiente de los Gobiernos civiles o de la Dirección general de Seguridad, relación del personal que quieran nombrar con expresión de nombres, apellidos, edad, naturaleza, nombre de sus padres y domicilios, para que en vista de sus antecedentes se proceda o no a concederles el carnet. Dichos Agentes-Delegados llevarán, además un distintivo o insignia exterior, en virtud de la que el público pueda reconocerlos como dependientes de la «Exclusiva reventa S. A.»

3.° La reventa en la vía pública no podrá hacerse a una distancia menor de diez metros de las taquillas de los locales de espectáculos, sin que por ningun concepto pueda establecerse en los alrededores de cada uno de estos mas de un Agente-Delegado, así como también vendran obligados estos a guardar al público toda clase de consideraciones, limitando su función a ofrecer el billetaje con toda corrección y sin causar molestias».

Ciudad Real 25 de Enero de 1924.—El Gobernador civil, *José Rivera Atienza.*

EN PEDRO MUÑOZ

UNA HERMOSA FIESTA DE CULTURA

El Delegado gubernativo en Pedro Muñoz.—Visita de inspección en el Ayuntamiento.—En las escuelas de adultos inaugura un curso de conferencias.—Otras noticias

Invitado por los señores Maestros nacionales, llegó en la tarde del martes último el Delegado gubernativo de este distrito de Alcázar, Comandante de infantería D. José Benito López, con objeto de presidir la inauguración de un curso de conferencias en las escuelas para adultos.

Inmediatamente de su llegada visitó a la corporación municipal reuniendo algunos trabajos de inspección administrativa, preliminares estos de una visita de inspección, que según ciertos informes ha de girar en día próximo.

Por la noche se celebró en el local que ocupan las clases de adultos la fiesta de cultura anunciada ante una concurrencia numerosísima y en medio de una gran espectación, quedando centenares de personas en la calle ante la imposibilidad material de penetrar en el local.

Asistieron también al acto las autoridades locales y todo el elemento oficial. Hicieron uso de la palabra los señores Alcalde, Cura párroco, Médico titular, Sr. Legaspi y los Maestros nacionales Sánchez y Terrillo, pronunciándose elocuentes discursos.

Resumió el acto el Delegado gubernativo que presidía Sr. Benito López. Habló este de todo aquello que puede contribuir a ir afirmando y fortaleciendo el alma y el cuerpo del ciudadano.

Manifestó que al presidir aquel acto, no solo cumplía un deber ineludible sino que realizaba uno de los más firmes ideales de toda su vida, propagando lo que es ya —dijo— tan conocido y casi vulgar en otras naciones, por desgracia nuestra, más adelantadas. Sostuvo que una nación valdrá tanto más cuanto más valga cada uno de sus pueblos y que, por consiguiente, España será tanto más poderosa y fuerte cuanto más valga cada uno de los españoles que la constituyen.

«Ya veis por consiguiente, la grandísima importancia de la misión que se nos ha confiado por el Directorio Militar, cuya existencia no tiene otro objeto que mirar por la grandeza y el perfeccionamiento de la Patria».

Declaró inaugurado el curso de conferencias, agradeciendo el concurso de las personas que prometían prestarlo y nobilísimamente han acudido a su oficial llamamiento. Terminó con un viva España, el Rey y los hijos de Pedro-Muñoz, que fueran secundados con gran entusiasmo, aplaudiéndosele calurosamente.

Se dió lectura a un telegrama del Inspector Jefe de 1.ª enseñanza D. Gaspar A. Sánchez, adhiriéndose al acto con entusiasmo y se acordó dirigir un expresivo telegrama de salutación y simpatía a los señores Presidente del Directorio, Gobernador Civil e Inspector de 1.ª enseñanza de la provincia.—C.

PARA PREVER EL MAL Y ESTIMULAR EL BIEN HACEMOS ESTE PERIÓDICO

POR DEBER DE CIUDADANIA Y POR AMOR AL PUEBLO

El vecindario de Ciudad Real experimentó ayer la ingrata impresión de verse sorprendido por la noticia de la dimisión de todo el Ayuntamiento.

Muy pocos meses hemos vivido con la plena satisfacción de ver nos representados por personas tan perfectamente adornadas de las cualidades que son necesarias para que el desempeño de los cargos concejiles den una sensación de tranquilo bienestar y lisonjeras esperanzas. Había cesado la dura crítica que en otros tiempos y a personas menos diestras, inhábiles o con poca suerte o fortunales hiriera con dureza la publica opinión. La desconfianza había terminado, ciertamente. Nuestros concejales daban abnegadas muestras de altruismo, dejando su hogar, sus quehaceres y hasta perjudicandose en sus propios intereses y cuotidianas obligaciones, no solo por obedecer ordenes del superior mando de Madrid sino por prestación voluntaria y obediente al honroso dictado de servir el pueblo enque vivimos.

Parecía ya que la población empezaba a ser señora y dueña de sus destinos; el ambiente que se respiraba hacía presagiar muy bellas ilusiones. Característica honrosa de este Ayuntamiento, es la puntualidad para la asistencia a las sesiones, formalidad en la recaudación de sus debitos, asidua atención para la limpieza de sus calles y plazas, justicia extricta en sus resoluciones y acuerdos, y representación de organismo administrativa de los pueblos. No estaba ciertamente en este caso Ciudad Real, pero sí, ante problemas de vital importancia.

Contamos en Ciudad Real con brillante y bizarra guarnición que nos honra y enaltece, y además a que, junto a la Artillería haya también un regimiento de Infantería con la ayuda fraternal de un hijo ilustre, Ya tenemos aguas y debemos contar en poco tiempo con el alcantarillado. Importantes edificios públicos de carácter municipal embellecerían en próxima fecha nuestras calles y plazas; los centros ferroviarios de cultura eligen el pueblo de Ciudad Real para su vecindad y para sus enseñanzas; tenemos en fin un próximo y lisonjero porvenir, por que tenemos un Ayuntamiento digno de este pueblo. Por todo ello los amantes de Ciudad Real, los que defendemos con orgullo nuestro pueblo, debemos hacer un llamamiento reverente y altamente respetuoso y congregarnos espiritualmente para decir al Gobierno, que haciendo honrosa excepción en sus disposiciones y en sus leyes nos escuche y de facilidades a nuestros Ayuntamientos para que, confeccionando sus presupuestos, puedan tener realidad y vida sus iniciativas. Los Concejales que formaa este Ayuntamiento no deben marcharse.

ENRIQUE SANCHEZ CANTALEJO.

LA DIMISION DE AYUNTAMIENTO

Es denegada la manifestación proyectada

Esta mañana ha manifestado el Gobernador Sr. Rivera, a los organizadores de la manifestación de adhesión al Ayuntamiento, que en las actuales circunstancias no le era posible concederla, y que además tenía la esperanza de que dada la confianza que el pueblo de Ciudad Real, ha puesto en sus regidores, quizá puedan ser atendidos estos en los motivos en que fundeban su dimisión.

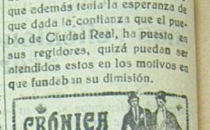

Aniversarios

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento en Avila, de don Rafael López y García, funcionario de aquel Banco de España.

El difunto perteneció durante cinco años a la Sucursal de nuestra capital, donde consiguió captarse las simpatías y afectos de sus jefes, siendo considerado como modelo de empleados y compañeros.

En esta fecha renovamos, a su esposa, hijos y demás familia nuestro pésame, muy en particular a su hermano don José López.

Ilmo. Sr. D. Ramón Medrano Rosales.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento en Carrión de Calatrava del que en vida se llamó Ilmo. Sr. D. Ramón Medrano Rosales, caballero de Calatrava, ex-diputado provincial y Comisario Regio de Fomento.

No obstante el tiempo transcurrido aún no se ha borrado lo más mínimo de la memoria de cuantos lo conocieron, la huella que su muerte grabó.

Político probo y consecuente, militó en las filas del partido liberal agrario, en el que era considerado como uno de sus primeros paladines, estando a punto de recompensarle sus sacrificios y desvelos cuando la Parca segó su vida, elevándole a ocupar un escaño en el Congreso.

En esta provincia, donde su muerte fué sentidísima, seguramente mañana se consagrará al Sr. Medrano un piadoso recuerdo, elevando al Cielo una oración por el eterno descanso de su alma.

Fallecimiento

En Madrid ha fallecido la distinguida señora doña María del Prado Maldonado, viuda de Criado, madre del ex Administrador de Correos de esta provincia, don Miguel de Carrasco, y hermana de don Jacobo Maldonado, a quienes enviamos nuestro sincero pésame, extensivo a la ilustre familia de la finada.

VENTA

Procedente de la liquidación de bienes de Manuel Madrid Penet se celebrará el día 27 del corriente en Valdepeñas (C Real) en su domicilio Ancha 26, subasta extra judicial de las siguientes fincas:

Una fábrica de harinas sistema Daverio capacidad 15 000 kilos con panificadora y consumo local sita en Calzada de Calatrava.

Una bodega y fábrica de aceites en Moral de Calatrava, enva-se para 30.000 arrobas vino y 120 000 litros aceite. Aparato destilador de alcohol, maquinaria moderna y accesorios.

Una fábrica de cerámica titulada LA ECONÓMICA situada en VALDEPEÑAS con horno continuo capaz para 300.000 piezas, cuenta con apartadero propio, produce 10.000 piezas diarias. Terrenos para 40 años.

Finca rústica en término de Moral de Calatrava con 100.000 vides, 500 olivas, 200 fanegas de tierra de labor y 226 de monte con abundante caza, con tres casas y varios pozos.

Nota.—Para información y demás detalles dirigirse a la Comisión Liquidadora de Manuel Madrid. Sels de Junio 26, Valdepeñas (C Rea).

Hotel Dañaturria MADRID
Plaza del Angel, 13 y 14
Pensión completa: 10 pts.
TELÉFONO 29-49-M.

BANCO DE AHORRO Y CONSTRUCCION
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
= PRIM, 5. MADRID =
Cuentas corrientes individuales
Secciones de Ahorro y construcción.—Compra de hacas por amortización y Préstamos a sus socios.—Comenzó a operar en 1.° de Octubre de 1922.
CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1923
12.300.000 PESETAS.
ESTA ENTIDAD SIGUE CONSTRUYENDO INMUEBLES EN MADRID DEMAS PUEBLOS Y PROVINCIAS DE ESPAÑA
Delegado para las provincias de Ciudad Real y Toledo
FERNANDO ARIAS BARRILERO
Travesía de la Combronera núm. 6 CRIPTANA Teléfono núm. 99
Inspector general para las provincias de Ciudad Real y Toledo
LUIS SANCHEZ VIÑAS
(ABOGADO)
Corredera 4 ALMODOVAR DEL CAMPO Teléfono num. 18
Agente en Ciudad Real, Ceferino de la Calle, Toledo num. 47

BANCO CENTRAL
CAPITAL PESETAS 200.000.000
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31
SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS
A la vista 2 y ½ por 100 anual: a 30 días 3 por 100: a 90 días 3 y ½ por 100: a un año el 4 por 100
CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Información local

Teatro Cervantes

EL ESPECTÁCULO DE ESTA NOCHE

Ayer se puso de prueba ante un reducido número de personas la película «Operaciones Científicas» que en única sesión se proyectará esta noche en este coliseo.

Aquí, donde en cuestión de películas estamos a la altura de las principales ciudades de España no se conocía una film de la fuerza emotiva que la que hoy nos ocupa.

Después de haberla visto comprendemos que «Operaciones Científicas» haya sido la película que ha durado más en el cartel, pues en Madrid se proyectó más de 20 días y más de un mes en Barcelona, lo que está plenamente justificado ya que serán contadas las personas que la primera vez que la vean puedan resistirla entera.

La ciencia y el arte fotográfico hermanados dán al espectador las impresiones de las realidades más dolorosas.

Desde el principio de la película, la emoción más intensa se apodera del ánimo del espectador hasta el estremo de que considera mos muy justa y natural la prohibición a los menores de 18 años de entrar en los Teatros en que se pase esta película durante su proyección, así como advertir a las personas de carácter impresionable se abstengan de asistir a la representación de «Operaciones científicas». A pesar de dicha advertencia se han dado casos de personas que han tenido que retirarse de la sala sin fuerzas para poder resistir hasta el final.

Mañana Domingo empieza a proyectarse «El Hijo del Pirata» gran serie Gaumont de extraordinario éxito, siendo enorme el pedido de localidades hecho en contaduría.

Baile de máscaras

Mañana a las nueve y media de la noche celebrará un baile de máscaras la Sociedad Benavente, en el salón de la Obrero Benéfica.

Ecos ferroviarios

En el correo de las cuatro de la mañana, marcharán a Madrid para asistir a la constitución de la Asamblea de la Asociación General de Empleados y Obreros de los ferrocarriles de España los representantes de esta zona, don Ponciano Montero, y los señores Torres, Andújar y Torres Gil, cuya Asamblea se celebrará mañana.

Por la noche se celebrará la General del Colegio de Huérfanos en la que dichos señores representarán a los socios de esta demarcación y probablemente de los de Córdoba, Murcia, Alcázar y parte de los de Madrid.

De Subsistencias

El Gobernador civil requiere de los alcaldes de esta provincia remitan en el plazo de tres días una relación de las panaderías existentes en cada localidad, con expresión del número de kilos de pan que fabricen al año y precio medio de las harinas adquiridas en el año 1923.

Madrid y provincias

Caballero, a Ginebra

Hoy ha marchado a Ginebra el ex diputado socialista Sr. Largo Caballero para tomar parte en las deliberaciones de la Oficina del Trabajo, en representación de la clase obrera española.

No hay tal boda

«La Correspondencia de España» dice que está autorizada para desmentir la noticia de que vaya a contraer matrimonio el archiduque Eugenio, hermano de la Reina Doña María Cristina.

Dice que no existe tal propósito.

Las mecheras detenidas

SEVILLA.—Se ha comprobado que las mecheras detenidas ayer a la llegada del tren de Córdoba, Antonia Jiménez y Juana Gómez y sus acompañantes el *Berenguer* y el *Valencia*, habían cometido en Córdoba y Madrid varios robos y que las mercancías que traían en su poder las habían depositado en casa de un individuo llamado José Bueno, domiciliado en la calle de Pavía.

C. Real, Imp. de VIDA MANCHEGA.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Sucursal de CIUDAD REAL

ALFONSO X El SABIO (antes Ciruela), n.º 1

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca. - Ordenes de Bolsa y compra-venta de valores en los de Madrid, Barcelona y Bilbao. - Cambio de monedas. - Cartas de Crédito. - Cobro, descuento y negociaciones de letras sobre plazas del Reino y Extranjero, en condiciones excepcionales. - Emisión de giros, cheques, órdenes de entrega y pago, postales y telegráficas sobre plazas de España y del Extranjero. - Transferencia de fondos gratis entre las Sucursales.

Informes comerciales, etc., etc.

TIPO DE INTERÉS QUE ABONA

Cuentas corrientes, a la vista . . 2 ½ %
» especiales, a un mes . . 3 %
» » a tres meses 3 ½ %
» » a seis meses 4 %
» » a un año. . . 4 ½ %

CAJA DE AHORROS

Las Cartillas producen el 4 por 100 de interesas, liquidados por quincenas naturales.

Para asegurar el ahorro en los niños el **Banco Español de Crédito**, facilita sus especiales hucha metálicas.

SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Albacete. Alcaraz. Alcázar de San Juan. Alcoy. Algeciras. Alicante. Almería. Azuaga. Badajoz. Baena. Berja. Cádiz. Carmona. Ceuta. **Ciudad Real.** Córdoba. Don Benito. Ecija. Elche. Granada. Guadix. Huelva. Jaén. Jerez de la Frontera. La Carolina. La Línea. Larache. Linares. Lucena. Málaga. Manzanares. Martos. Medina del Campo. Medina de Rioseco. Melilla. Montilla. Morón. Motril. Murcia. Palencia. Pamplona. Pozoblanco. Puente Genil. Puebla nuevo del Tres. Ronda. Segovia. Sevilla. Teruel. Tetuán. Tomelloso. Toledo. Ubeda. Valdepeñas. Valladolid. Villena. Zafra. Zaragoza.

Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo

Teléfono núm. 162. - Apartado de Correos núm. 30.

Gasolina y Petróleo de las mejores marcas

Desde procedencia a 67 y 57 céntimos litro, respectivamente. Desde este depósito, aumenta 10 céntimos en litro.

Se ruega transmitan los pedidos con alguna antelación por estar los depósitos a dos kilómetros de la Población.

Los portes de retorno de los bidones envases, son por cuenta del cliente

CARLOS PRADO GRAS — Correspondencia: Apartado Correos, n.º 90 Postas, 23.-Ciudad Real

Cuando vaya V. a Madrid...

No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero

CASA SANZ

AVENIDA PI Y MARGALL, 5

Palacio de la Industria

(GRAN VÍA)

VIDA MANCHEGA

ES EL DIARIO MAS EXTENDIDO EN LA REGION

El Metropolitano

FÁBRICA DE YESOS PARA CONSTRUCCIONES DE CALIDAD SUPERIOR

JOSÉ GONZÁLEZ MARTINO

EL ROMERAL

Prov. de Toledo

ANÍS HERVÁS

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE CIUDAD REAL, EN AGOSTO DE 1919, CON PREMIO DE LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN ANISADOS.

MIGUELTURRA (Ciudad Real)

Los mejores piensos molidos para el ganado de cerdas y caballerías

Ligada n.º 1.—Insustituible para bestias, formado a base de harina de cebada, arberjones germen de trigo y castañas secas.

Precio del saco de 50 kilos con envase gratis, pesetas 17.

Ligada n.º 0.—De gran resultado para el ganado de cerda; pues además de tener la composición de la ligada n.º 1 lleva cierta cantidad de orujo.

Precio del saco de 50 kilos con envase gratis, a pesetas 15 50.

REPRESENTANTE Y DEPOSITARIO

Carlos Prado Gras

Plaza Cervantes n.º 6

CIUDAD REAL

CORSETERÍA "EL CATALA"

Mercado Nuevo, 1

LA MÁS IMPORTANTE CASA EN CORSÉS Y CORSÉS-FAJAS, PARA DESCANSO DEL VIENTRE, RIÑONES Y QUEBRANCIAS

1.500 corsés-fajas en liquidación

Corsés desde 4 pesetas en medidas corrientes.

Esta casa tiene especialidad en corsés a la medida

MERCADO NUEVO, 1 "EL CATALÁ" CIUDAD REAL

Antes instalada en Ciruela 39

VIUDA DE JURADO

FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y PRODUCTOS CERÁMICOS

Fábrica y Despacho Puerta de Granada - Teléfono 76

CIUDAD-REAL

Sres. Abogados

Se han puesto a la venta los libros sobre utilidades DIARIO DE OPERACIONES y de INGRESOS PROFESIONALES

—Sociedades—

Para cumplimentar los servicios oficiales según Real Decreto de 10 de Marzo, están a la venta todo clase de impresos

ENRIQUE PÉREZ PASTOR

CABALLEROS 4 — CENTRO DE MODELACIÓN — CIUDAD REAL

CULTIVOS VALENCIANOS

Establecimientos de E. Veyrat

HORTICULTOR — VALENCIA

Fresa fina valenciana

Especialidad en las variedades mas finas de Naranjos Mandarines Limoneros y todas demás clases de ARBOLES FRUTALES y OLIVOS INGERTADOS Cebollas de flores (siembra de otoño) Jacintos, Anemones, Ranínculos, Tulipanes etcétera, legítimos de Holanda.

Semillas forrajeras Alfalfa, Zulla, Remolacha etc., de legumbres y de flores.

Semillas de Pinos y de Eucaliptos Globulus (procedencia Australiano) garanizado a Catálogos que lo solicite.

LOS ULTIMOS NOVEDADES DE ROSALES, CLAVELES Y DALIAS

NEUMÁTICOS Y BANDAJES

GOODRICH

Concesionario exclusivo para la provincia

ENRIQUE MORALES

Ciudad Real

Precios y descuentos de orígen

GOMAS USADAS PARA LA FABRICACIÓN DE ABARCAS

STOCK, MICHELIN, FISK Y UNITED STATES

MÁQUINA DE IMPRIMIR

Se vende en muy buen estado, con tintaje cilíndrico, tamaño cuádruple, de dos rodillos dadores, para fuerza motriz marca Marinoni

PARA TRATAR: EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

EXPORTADORES MANCHEGOS!

Para asegurar vuestras expediciones al extranjero, dirigirse a

DON HUBERTO CHABOT

calle de Fernanflor, 4, apartado 351 en Madrid, y como Delegado General que es para España de la importante Compañía de Seguros Marítimos SKANDINAVIA, recibireis las mejores condiciones de contrato, seguridad y facilidades que podais desear.

JOSÉ CRUZ PRADO

CORREDOR DE COMERCIO

AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

PLAZA DEL PILAR N.º 5 - CIUDAD REAL

GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ARBITRIOS.

Sub-director de la Compañía "Aseguranes Generales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

TOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE DISTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.

COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL